

ACADEMIA
PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE



Rodríguez O., Carlos A. & Rodríguez L., Francisca A. (2011). Edificio del Congreso Nacional en Santiago. En *Reseña de las Sedes del Congreso Nacional 1811-2011* (pp.7-38). Valparaíso.

*“La arquitectura es la voluntad de una época traducida a espacio y materia”
Ludwig Mies Van der Rohe*

Edificio del Congreso Nacional en Santiago

El predio y las construcciones previas

El edificio del Congreso Nacional en la ciudad de Santiago fue construido en la manzana comprendida por las calles Compañía de Jesús, Catedral, Bandera y Morandé. El predio estaba compuesto de cuatro porciones: las dos orientadas hacia la calle Compañía fueron entregados en 1553 a don Gabriel de la Cruz, que las vendió a don Rodrigo de Quiroga, que luego fue Gobernador de Chile y, quién a su vez, las vendió a los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Estos religiosos, encabezados por el Padre Baltasar de Piñas y en un número de seis más dos hermanos coadjutores lo que hacía un total de ocho, habían llegado a Santiago el 12 de abril de 1593.

Su llegada venía precedida de una serie de actos milagrosos que fueron conocidos por la población de Santiago, que no contaba a la fecha, según don Diego Barros Arana (1830-1907), con más de 1.000 habitantes y unas poco más de 160 casas. Es así como en el viaje desde El Callao a Valparaíso, una tormenta había puesto en peligro el buque, pero los jesuitas lanzaron al mar una reliquia del apóstol San Matías, con lo que aplacaron el furor de las aguas.

Según don Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), el precio fijado fue de \$4.400, pero el propietario les hizo un descuento de \$800, por lo que el pago efectivo fue de \$3.600. Según don José Zamudio, citado por don Sergio Guilisasti Tagle y por don Alfonso Zúñiga Opazo¹, el propietario del solar era el maestro de campo don Martín Ruiz de Gamboa y el precio de la venta fue de \$3.592, y la rebaja fue de \$808.- La porción de terreno de la esquina de Catedral con Bandera perteneció, desde 1558, a don Francisco de Valenzuela, y después a don Lope de Peña (según otras fuentes don José de la Peña), quien la vendió a la Compañía de Jesús en el año 1608.

por último, la porción de Catedral con Morandé fue adquirida por los jesuitas a don Martín de García, con lo que completaron la propiedad de toda la manzana.

¹ ZÚÑIGA Opazo, Alfonso. “Edificio del Congreso Nacional, Valparaíso; Cámara de Diputados; junio de 1994.

El incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús

Cabe señalar que la desventurada historia de la Iglesia de la Compañía, es la historia del predio inicialmente vecino al del Congreso Nacional, al cual finalmente, por los azares de la historia y las catástrofes, terminaría incorporado.

Una vez adquirida la primera porción del predio, lo primero que construyeron los jesuitas fue una capilla provisional que levantaron en seis semanas, bajo la invocación de una reliquia consistente en *“la cabeza de una de las once mil vírgenes de la Colonia”* que, según Vicuña Mackenna, los religiosos habían traído consigo.

El 12 de octubre de 1595, los capitanes don Agustín de Briceño y don Andrés de Torquemada, por escritura pública les ceden sus bienes a los jesuitas para que construyan un nuevo templo, tarea que es iniciada dos años después y terminada en 1631. Asimismo, en el sector del predio orientado hacia calle Morandé, abrieron el Convictorio de San Francisco Javier.

Esta iglesia, que habría costado cerca de cien mil ducados, era el mejor de los templos de Chile, todo de cal y canto, de tres naves, y adornado de elegantes y costosos artesonados. En su techo y próximo al presbiterio, tenía una gran cúpula por donde penetraba la luz. Desafortunadamente este templo fue arrasado por el terremoto del 13 de mayo de 1647.

Inmediatamente se comenzó a reedificar en el mismo sitio la tercera iglesia de su nombre, en cuya obra se empleó cerca de cuarenta años. Se le había hecho una inmensa torre en el frontispicio, adornada con un magnífico reloj que hoy se encuentra en la torre de Santa Ana. También contaba con grandes bóvedas sepulcrales para los fallecidos en la corporación. Este nuevo templo fue arruinado por el terremoto del 8 de julio de 1730 y por los temblores que lo siguieron; pero se procedió muy pronto a su reparación. Al efecto se reforzó los arcos de las naves laterales con murallas transversales a las que se dejó un pequeño arco, más como pasadizo que como adorno; de aquí resultó una serie de estrechas y oscuras capillas en los dos costados. Ese edificio fue destruido por un incendio el 31 de mayo de 1841, del cual dio la alarma un funcionario del Instituto Nacional, que ya en esa época era vecino de la Iglesia.

Por cuarta vez, se hicieron trabajos de reparación y reconstrucción.

En 1767, el rey don Carlos III, por real cédula de 9 de julio de 1769, ordena la expulsión de los jesuitas de sus dominios, edicto al que se da cumplimiento, en Chile, el día 26 de agosto de ese año, a las 3 de la madrugada, oportunidad en que más de 400 integrantes de esa Congregación fueron sacados de sus claustros y enviados a Europa, vía Cabo de Hornos. En la travesía perecieron alrededor de 60 en un naufragio.

Expulsados los jesuitas, los bienes de la Compañía de Jesús pasaron a poder de la Corona de España, por lo que la iglesia permaneció casi abandonada hasta los primeros años del pasado siglo. El edificio del lado de la calle Morandé, que había sido ocupado desde el 10 de abril de 1778 por el Convictorio de San Francisco Javier, fue destinado a local del Convictorio Carolino, colegio creado el 14 de julio de 1772, el cual dejó de existir en 1813, al fundirse con el Colegio de Naturales de Chillán, la Universidad Real de San Felipe, la Academia de San Luis y el Seminario Conciliar para crear el Instituto Nacional, entidad educacional que funcionó en dicho local hasta 1850. Habiéndose ya construido un nuevo local para el Instituto Nacional, se demolió el antiguo convictorio. Ese fue el predio destinado para la construcción del Congreso Nacional.

En los primeros años del 1800, en que se hizo cargo su nuevo capellán el clérigo D. Manuel Vicuña², después obispo de Santiago, la rehabilitó para el servicio del culto, hasta que fue devorada por el incendio del 31 de mayo de 1841 que la redujo a escombros³, quedando sólo en pie sus sólidas murallas. Se la reedificó por medio de suscripción popular, que en pocas semanas produjo una ingente suma.

Antes de incendiarse nuevamente, la Compañía era la iglesia de moda, y a ella concurría toda la aristocracia devota de Santiago. El clérigo D. Juan Ugarte había organizado una devoción o hermandad de la Virgen, compuesta de mujeres que se denominaban “Hijas de María”, y que se comunicaban directamente con la Virgen por medio de un buzón colocado en la puerta de la iglesia. Esta hermandad se había hecho bastante numerosa y celebraba numerosas festividades religiosas, entre ellas la del Mes de María, que comenzaba el 8 de noviembre y concluía el 8 de diciembre.

Cuando llegó el 8 de diciembre de 1863, a la oración y antes que se iniciara la ceremonia, se incendió el altar mayor que se encontraba engalanado con todo aquello que caracterizaba estas celebraciones y que le añadía un toque magnificencia. El santuario estaba iluminado por lámparas de parafina y aceites y adornado con cortinajes, cintas y flores de papel. Cerca de las 18:45, una de estas lámparas habría fallado cerca del altar mayor con lo que dio inicio a un foco de fuego. Las llamas se apoderaron de un retablo de madera y un lienzo al fondo, subiendo desde allí a la cúpula, a causa de la profusión de luces que había en él.

La iglesia estaba completamente llena de gente, que aterrorizada y en estampida corrió hacia las puertas principales. Las puertas laterales se hallaban cerradas, y las principales se abrían hacia el interior, pero la muchedumbre presionaba desesperada hacia el exterior con lo que se obstruyó totalmente la salida.

El templo fue abrasado rápidamente y sepultó bajo sus ruinas a más de dos mil devotos (ochocientos o dos mil quinientas, según otras fuentes). La tragedia fue de tal magnitud que no hubo familia en Santiago que no tuviera que lamentar la pérdida de alguno de sus integrantes.



Imagen N° 9

Incendio de la Iglesia de la Compañía



Imagen N° 10

Ruinas de la Iglesia de la Compañía

Estos hechos llevaron, el 13 de diciembre de 1863, a la formación de una Junta Central de Socorros para atender a los huérfanos y desvalidos, y al día siguiente, a la dictación del decreto supremo

² LABORDE B., Miguel. El Mercurio, 22 de septiembre de 1984.

³ VICUÑA Mackenna, Benjamín; “El incendio del templo de la Compañía de Jesús”, citado en:

ZUÑIGA Opazo, Alfonso; “El Congreso Nacional de Chile; Cámara de Diputados, 1994.

Nº1.383, que con la firma del Presidente de la República don José Joaquín Pérez Mascayano (1801-1889) y del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, don Miguel María Guemes, dispuso en su artículo 1º la demolición de los restos del templo y en el 2º, concedió un plazo de diez días para retirar los cadáveres que aún permanecían en su interior.

El mismo día 14 se acordó nombrar una comisión directiva interina, compuesta por los señores Enrique Meiggs, José Luis Claro, José Besa y Ángel Custodio Gallo, para organizar el Cuerpo de Bomberos de Santiago; El día siguiente, el 15 de diciembre de 1863, la Intendencia de Santiago decretó la formación de comisiones para recabar suscripciones en los distintos barrios de la capital, con el objeto de costear un monumento fúnebre en memoria de las víctimas, que culminaron en la adquisición de la escultura "Al Dolor", también conocido como "La Dolorosa", del artista francés Albert Ernest Carrier-Belleuse (1824-1887).

Para sepultar a las víctimas, se cavó en el Cementerio General, una fosa común de 25 varas cuadradas, es decir de aproximadamente 21 metros cuadrados.



*Imagen N° 11
Campana luego del incendio de la Iglesia de la Compañía*

Demolidos los restos de la Iglesia de la Compañía, el terreno que ocupaba fue destinado a jardín del Congreso Nacional. Dicha propiedad era fiscal, por ser la República de Chile la heredera de los bienes de la Corona española.

El monumento a las víctimas del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús

El primer conjunto escultórico, "La Dolorosa", permaneció tan sólo cinco años en los jardines del Congreso Nacional. Debido a que algunos interpretaban que el monumento de Carrier-Belleuse era de carácter pagano y hasta hereje, alusiva a ritos extraños, a la caída de los ángeles y otros gafes, creándose una leyenda negra en torno al mismo. A otros horrorizó el gesto de la mujer, que parecía implorar algo al cielo, en una actitud de estar imprecando a alguna desconocida deidad, algo reñido con el cristianismo. También a algunas incomodaban los ángeles, vestidos con túnicas que apenas escondían su desnudez

Estos rubores habrían motivado la decisión de su traslado, hacia 1878, desde el jardín del Congreso Nacional hasta el ex barrio de La Chimba. Primero el monumento fue ubicado en la plazoleta de Avenida La Paz y finalmente, en 1928, en el eje del acceso principal al Cementerio General, frente a la Avenida La Paz, y próximo a la fosa donde se depositaron los restos de los miles de víctimas.

Sin embargo, sólo se cambiaron de sitio las figuras de la mujer sufriente y los ángeles, permaneciendo en su lugar la base y la columna de mármol originales, que pertenecían al concepto de Carrier-Belleuse que ahora iba a ser reemplazado con nuevas esculturas.



*Imagen N° 12
"Al Dolor"*

Primer monumento a las víctimas del incendio de la Compañía de Jesús, Santiago



*Imagen N° 13
"Al Dolor" o "La Dolorosa"
Albert Ernst Carrier-Belleuse*

Actualmente frente al Cementerio General, Santiago

Una vez retirado las esculturas del monumento de Carrier-Belleuse, sobre las mismas bases y manteniendo la columna de mármol original, y para continuar honrando allí la memoria de las víctimas, en un sitio tan sensible para la historia como es el lugar preciso donde estaba el Altar Mayor de la Iglesia de la Compañía, se procedió a poner en ellas un conjunto escultórico inspirado sólo en la línea general del original. A diferencia del conjunto anterior, que no tenía la evocación religiosa que algunos le exigían a una obra de estas características, la nueva tuvo un carácter evidentemente ligado a la fe, basándose para ello en los diseños del famoso escultor italiano Jacometti, tal como sucedió con la Virgen del Cerro San Cristóbal⁴.

Tanto la virgen, denominada "La Purísima", como los nuevos ángeles, se encargaron en 1878 al escultor chileno, don José Miguel Blanco Gavilán (1839-1897), quién la realizaría en mármol de Carrara. En escultura representa a la Virgen de la Inmaculada Concepción, rezando en posición de recogimiento por las víctimas del incendio. Los ángeles de bronce fueron sustituidos por otros ángeles dolientes, también esculpidos en mármol blanco. Cabe señalar que el monumento conserva bajo cada uno de los ángeles mayores, a los pequeños querubines de bronce del

⁴ Nótese que el modelo original de la virgen "La Purísima", en la Plaza España de Roma y en el Cerro San Cristóbal fueron construidas en hierro fundido por la Fundición Val D'Osne, de París, misma fundición que fabricó buena parte de las esculturas – luminarias, que ornán los jardines del Congreso Nacional.

monumento original. Uno de ellos custodia aún la primera placa conmemorativa de su inauguración, en 1873, del conjunto artístico original.



*Imagen N° 14
"La Purísima"
José Miguel Blanco Gavilán.*



*Imagen N° 15
"La Purísima"
Placa conmemorativa de las víctimas
del incendio en
la Iglesia de la Compañía de Jesús
Santiago*

La restauración de este conjunto escultórico y conmemorativo, fue realizada entre los años 2008 y 2011, por el taller del escultor don Luis Montes Becker, como conclusión del trabajo de restauración practicada al edificio entre los años 2007 y 2008, y que incluyó la pileta decorativa y el conjunto de esculturas que ornan los jardines del Congreso Nacional.

Antecedentes legales de la construcción

Para la construcción del edificio del Congreso Nacional se dictaron tres leyes. La primera de 8 de agosto de 1854, la que transcribimos a continuación; la de 14 de noviembre de 1872, que autorizó al Presidente de la República para emitir bonos que produjeran \$650.000.-, de los cuales debían destinarse \$350.000 para la conclusión del Palacio del Congreso; y la del 29 de diciembre de 1875, que autorizó al Presidente de la República para invertir hasta la suma de \$250.000 en la conclusión y arreglo definitivo del Palacio del Congreso Nacional.

Debe considerarse además la ley de 10 de septiembre de 1887, que destinó la suma de \$20.000.- para el arreglo y ornamentación de la plazuela del Congreso.

“Congreso Nacional. - Se autoriza al Ejecutivo para edificar el Palacio Legislativo.

Santiago, 8 de agosto de 1854.- Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado el siguiente proyecto de lei:

Artículo único: Se autoriza al Presidente de la República para que invierta las cantidades que fueran necesarias en la construcción de una casa de sesiones del Congreso Nacional.

I por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévese a efecto en todas sus partes como lei de la República.-

Manuel Montt. - Antonio Varas”.

Construcción del edificio del Congreso Nacional en Santiago

Durante la presidencia de don Manuel Montt Torres (1809-1880), y para reunir las dos Cámaras del Congreso, que se encontraban dispersas por falta de una sede, se decide la construcción de un edificio para el Congreso Nacional. Los fondos para ese fin quedaron establecidos por ley del 8 de agosto de 1854. El terreno elegido, al poniente de la iglesia de la Compañía, en pie en esa época, había sido previamente ocupado por el Instituto Nacional, entidad educacional que fuera trasladada en 1850 a su actual ubicación. La demolición de estas construcciones solo permitió iniciar los trabajos en el año 1857⁵.

El estudio del proyecto fue encargado al arquitecto francés M. Claude Francois Brunet des Baines (1788-s/d), contratado por el gobierno en 1848. Fallecido el 18 de junio de 1855, fue reemplazado por el arquitecto francés M. Lucien Hénault (1823-s/d), quien inició las obras en 1857 hasta su paralización por falta de fondos, en 1860. La obra inconclusa quedó con sus muros construidos hasta el nivel del primer piso y parte de la albañilería.

El 8 de diciembre de 1863 ocurre la mayor tragedia que conociera el país hasta esa fecha, el incendio de la Iglesia de la Compañía. El hecho generó gran conflicto entre quienes deseaban la inmediata demolición del templo y quienes solicitaban levantarlo nuevamente. Finalmente se acordó su demolición la que fue ordenada por decreto supremo.

Luego de una década de paralización de las obras, en 1870 el presidente don José Joaquín Pérez Mascayano (1801-1889) ordenó la prosecución de los trabajos. El arquitecto de gobierno Manuel Aldunate Avaria (1815-1904), fue encargado de proseguir la obra, rehaciendo parte de ella, deteriorada por la acción del tiempo y modificando en parte el proyecto original, en particular la

⁵ OFICINA DE INFORMACIONES y de RELACIONES PÚBLICAS, Cámara de Diputados. “Sedes del Congreso Nacional”; marzo de 1994.

fachada de la calle Compañía, la ampliación de la Cámara de Diputados y la mejoría de algunos materiales consultados por Hénault.



Imagen N° 16
Congreso Nacional hacia 1865
En el jardín se aprecia la escultura
“La Dolorosa”



Imagen N° 17
Congreso Nacional hacia 1895

El 12 de mayo de 1875, el arquitecto Aldunate Avaria presentó a la Comisión Inspector a el último presupuesto correspondiente a las terminaciones de la obra; se evalúan las cornisas, los capiteles, las bazas de piedra, consolas, molduras, etc.- El importe de este último presupuesto ascendió a la suma de \$12.452, el que fue aprobado siete días más tarde por el Presidente de la República.

El único antecedente aparentemente inesperado durante la construcción, fue la presentación de don Roberto Trait (según otras fuentes Eduardo Trait), quien el 4 de diciembre de 1875 presentó un presupuesto para el aislamiento térmico de la cubierta de fierro galvanizado del edificio y que consistía en *“siete mil doscientos metros cuadrados de armazón de coliguazos afirmados sobre listones de pino oregón y cubiertos con una capa de barro de a 5 centímetros”*.

Finalmente, en 1876 y bajo la supervisión del arquitecto italiano don Eusebio Chelli, (1820-s/d.), se terminó la obra. Este arquitecto dejó en Santiago, durante el siglo XIX, un legado de notable relevancia e influencia en las obras públicas.

El edificio fue inaugurado por el presidente Federico Errázuriz Zañartu (1825-1877), quien el 1° de junio de 1876, leyó el mensaje de apertura de las sesiones ordinarias en el gran Salón de Honor del edificio. Una vez terminada la ceremonia, el público invadió las dependencias del Palacio del Congreso *“admirando la comodidad y buen gusto de las instalaciones”*

En su estructura el edificio proyectado por Aldunate Avaria, era muy semejante al actual, aunque más bajo. Las Salas del Senado y Cámara de Diputados, revestidas de mármol, con tribunas y galerías, remataban en un ábside frente al hemiciclo, el que servía para su mejor acústica.



Imagen N° 18
Congreso Nacional hacia 1900



Imagen N° 19
Congreso Nacional hacia 1905

Entonces, sólo tenía dos pisos, como se puede apreciar por el exterior, y las salas que hoy existen a ambos lados de los hemiciclos eran patios con corredores. Los pasillos centrales, que corren tanto en el Senado como en la Cámara, de norte a sur, estaban cortados al llegar a las salas de Sesiones por los ábsides correspondientes. Para la adquisición del mobiliario interior, el gobierno aceptó la propuesta presentada por el Cónsul de Chile en Francia don Francisco Fernández Rodella⁶ (s/d-1884), quién presentó un presupuesto por los trabajos de diferentes fabricantes de bronce y ebanistas franceses. Una vez aceptado, el envío llegó desde París a la Aduana de Valparaíso, para ser traído en ferrocarril a Santiago. Un cronista de la época señala que *“acusaba un gusto severo, sencillo y cómodo y perfectamente adecuado al servicio que se le destinaba.”*

Casi veinte años después de su inauguración, el 18 de mayo de 1895, a la 1:35 de la madrugada se inicia un incendio en las oficinas ocupadas por la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el segundo piso del sector norte del edificio del Congreso Nacional, aledaño al lugar en que se encontraban las oficinas de los Redactores de Sesiones del Senado. La caja de caudales, en la que se guardaban fondos públicos, fue encontrada después del incendio en el subterráneo, donde fue a parar por su peso. Sólo quedaron en pie algunos muros interiores y todos los exteriores.⁷



Imagen N° 20
Congreso Nacional hacia 1910



Imagen N° 21
Congreso Nacional hacia 1910

⁶ Escritor, oriundo de Francia, se radicó en Chile desde muy joven. Desempeñó el Consulado de Chile en París. Publicó varias obras con el seudónimo de Fernando Allendor.

⁷ DE LA CRUZ, Ernesto; “El primer Congreso Nacional”; Oficina de Informaciones, Cámara de Diputados.

Al informar sobre este suceso el diario “El Ferrocarril”⁸, decía en sus titulares con enormes letras: “Colosal Incendio: El edificio del Congreso devorado por el fuego”. “Enormes pérdidas. Un palacio en ruinas. La Biblioteca, los archivos y todo el mobiliario consumidos por las llamas. Las oficinas de la Dirección de Obras Públicas totalmente quemadas...”⁹

A comienzos de agosto del mismo año, el Ministerio del Interior envió un oficio al Ministerio de Obras Públicas pidiéndole que procediera a formar planos y presupuestos para la reconstrucción del edificio del Congreso Nacional. De inmediato las Cámaras tomaron las medidas para su normal funcionamiento. El Presidente del Senado convocó, enseguida, a una reunión en la que manifestó su deseo de que ella debiera efectuarse en la sala principal del edificio de la Universidad de Chile, con el objeto de determinar el local en el que el Senado debía en lo sucesivo celebrar sus sesiones. Se determinó, entonces que, en forma provisoria se instalarían en las oficinas fiscales, entonces ocupadas por la Sociedad de Minería y de Fomento.



*Imagen N° 22
Congreso Nacional hacia 1910*

Por ley N°324 de 28 de diciembre de 1895 se estableció el financiamiento, la cual autorizó al Presidente de la República para invertir la cantidad de \$585.000 en reconstruir el edificio del Congreso Nacional, en el mismo lugar que ocupaba.

Bajo la presidencia de don Jorge Montt Álvarez (1845-1922) se iniciaron, en 1896, las obras de reconstrucción sobre los muros del edificio dañado y de acuerdo al proyecto asignado por concurso público al arquitecto francés Charles Bunot, quien los llevó a cabo hasta su término.

Durante los trabajos de reconstrucción, que duraron cinco años, la Cámara de Diputados ocupó el edificio de la Universidad de Chile, procediendo de inmediato a la transformación de las dependencias necesarias y a su instalación, según consta en el proyecto de ley de 18 de junio, mediante la cual se provee los fondos necesarios, en tanto que el Senado sesionó en el local de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad de Minería.

El año 1890, durante el mandato del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández (1849-1891), se ejecutan nuevos arreglos a cargo del arquitecto francés Víctor Henry de Villeneuve, quien entre los años 1897 y 1903, también trabajó también en el acceso al Cerro Santa Lucía. Las refacciones comprendieron reparaciones interiores, de mobiliario y la formación del jardín.

⁸ Diario El Ferrocarril; “El incendio del Edificio del Congreso”; 19 de mayo de 1895.

⁹ GUILISASTI Tagle, Sergio; “Historia de un Edificio”: Oficina de Informaciones, Cámara de Diputados.

Terminada la reconstrucción del Palacio del Congreso en 1900, las Cámaras tomaron posesión de él, y fue inaugurado en el año 1901 por el Presidente Federico Errázuriz Echaurren (1859-1901). En el edificio se celebraron sesiones de ambas Cámaras hasta el 10 de septiembre de 1973. El Bando Militar N°29 de 14 de septiembre de 1973, emitido por la Junta de Gobierno, clausuró el Congreso Nacional y declaró vacantes los cargos de los parlamentarios en ejercicio.



Imagen N° 23
Congreso Nacional
Década 1920/30



Imagen N° 23
Congreso Nacional
Década 1920/30

El Congreso Nacional contabiliza otras dos interrupciones previas, que se incluyen no obstante son de una muy diferente naturaleza a la señalada precedentemente: la primera a consecuencia del terremoto de 1906, en que fue necesario efectuar trabajos de consolidación estructural durante los dos años siguientes, bajo la dirección del arquitecto don Alberto Cruz Montt. Durante ese período debieron sesionar en el edificio del Colegio de los Padres Franceses; y en 1923, el cuándo el Congreso cedió su local a la Quinta Conferencia Panamericana, pasando a ocupar, por algunos días, las salas de la Sociedad Nacional de Minería.

Descripción del edificio.

El edificio del Congreso Nacional en Santiago es una de las más importantes edificaciones públicas construidas en la segunda mitad del siglo XIX en Chile, en la cual, sus cuatro fachadas de doble altura, definen una planta casi cuadrada (76 x 78 metros), correspondiendo su estructura formal al neoclásico francés¹⁰.

Hacia el norte, orientada hacia la calle Catedral, se encuentra el acceso principal formado por un primer pórtico de seis altas columnas corintias y frontón recto, cuyo vértice se eleva a 22,90¹¹ metros del suelo. El segundo pórtico está configurado por un espacio entrante abierto a eje del

¹⁰ El Neoclásico Francés, en lo principal se orientaba a responder a la necesidad de crear edificios en el cual todas sus partes tuvieran una función esencial y práctica, y en el que los órdenes arquitectónicos fueran elementos constructivos y no sólo decorativos como en el barroco, al cual reemplazaba. Proliferan así las construcciones públicas de carácter monumental, que pueden contribuir a mejorar la vida humana como hospitales, bibliotecas, museos, teatros, parques, etc.-

¹¹ Numerosas fuentes señalan 24,00mt. como la altura en el vértice superior del frontón, sin embargo, mediciones con instrumental electrónico, realizadas durante la última restauración, permitieron precisar esa medida en 22,90mt. -

primero y acotado por cuatro columnas que se levantan en línea del plano de la fachada. Otro pórtico, idéntico al del acceso principal, se levanta en el centro de la fachada oriente.



Imagen N° 25
Congreso Nacional
Década 1930/40

El ingreso desde la calle Compañía está marcado por cuatro pares de columnas exentas en cada piso, de orden dórico las del primer piso y corintio las del segundo. Este mismo juego de ocho pares de columnas, pero adosadas éstas, destacan el ingreso por calle Morandé. En el primer y segundo piso, pilastras modulan las fachadas y enmarcan los vanos de la fenestración de arcos de medio punto en el primer piso, rectangular en el segundo, coronados estos últimos por una alternancia de frontón triangular y curvo.

En el interior, los espacios reservados a las reuniones propias de los legisladores, están conformados por un gran salón rectangular denominado Salón de Honor y destinado a las ceremonias solemnes realizadas conjuntamente por ambas ramas del Poder Legislativo. Este salón se comunica al poniente con el Senado y al oriente con la Cámara de Diputados. Estos dos hemiciclos están rodeados en un primer nivel, de columnas que dejan una zona posterior de circulación; el segundo está reservado a las galerías de público.



Imagen N° 26
Frontis del Salón de Honor

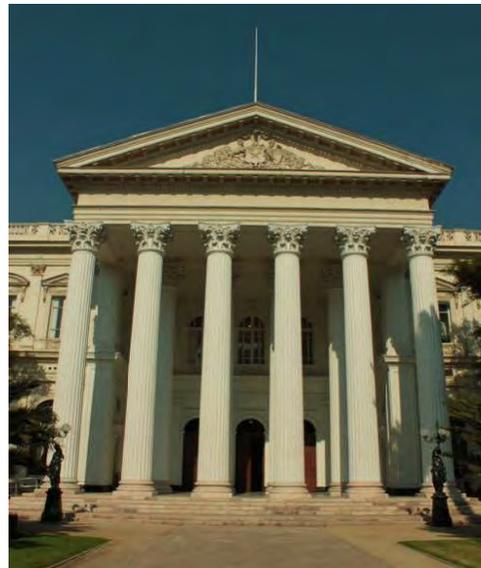


Imagen N° 27
Salón de Honor

En el edificio del Congreso Nacional en Santiago, no sólo su arquitectura posee valor, ya que en su entorno existe una serie de elementos que potencian su carácter y sentido de monumentalidad. En efecto, el edificio está rodeado en sus costados norte y oriente por jardines diseñados por el

paisajista de origen alsaciano, don Guillermo Renner (1843 – 1924), la que cuenta con una pileta decorativa, ya esbozada en los planos del edificio de 1857 y de un valioso conjunto de luminarias de fierro fundido elaboradas por las fundiciones francesas Val D’Osne, L. Thiriot y Denovilliers.

Frente al pórtico oeste se erigió la escultura de mármol de la Virgen, denominada “La Purísima”, inspirada en la obra del escultor italiano Jacometti, y realizada por el escultor nacional José Miguel Blanco Gavilán. Esta obra de arte está ubicada en el lugar en que se emplazaba el altar de la Iglesia de la Compañía y recuerda a las víctimas del incendio que en 1863 destruyó ese templo. La reja que cierra el perímetro exterior de los jardines, fue ejecutada en 1889 por la maestranza Redón, ubicada en esa época en la calle Mapocho de la capital.¹²

El Jardín y su cierre perimetral¹³

El concepto de jardín y su diseño se encontraba ligado al nuevo arte de construir la ciudad y enriquecer considerablemente las edificaciones aledañas. La idea de la reunión al aire libre y de la recreación con beneficios intelectuales, permitió la evolución del concepto de jardinería.

Cuando se construye el edificio sólo existía un pequeño jardín por el lado de la calle Catedral, el cual se amplió con posterioridad en la fachada de la Cámara de Diputados, hacia la calle Bandera, en el predio dejado por la incendiada Iglesia de la Compañía.



*Imagen N° 28
Jardín*



*Imagen N° 29
Jardín del Congreso Nacional*

La primera información al respecto data de noviembre de 1873, cuando gracias a una indicación de don Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886), se acuerda la cantidad de veinte mil pesos para el arreglo y ornamentación de las plazas que ya rodeaban al edificio, y que para ese entonces se encontraban abiertas al público. Con este embellecimiento se quiso realzar la inauguración del

¹² Fuente: “Informe Histórico-Arquitectónico para la elaboración de Criterios de Intervención para la Rehabilitación de las dependencias del Ex-Congreso Nacional, Santiago de Chile”. Profesor Hernán Montecinos Barrientos (Q.E.P.D.). marzo de 2007.

¹³ Fuente: ROJAS Líbano, Macarena; “Conjunto escultórico Ex - Congreso Nacional”. Documento redactado por la Historiadora y Restauradora, en el marco de los trabajos de restauración de los elementos ornamentales emplazados en los jardines del Congreso Nacional, que se realizó entre los años 2008 y 2011.

monumento a las víctimas del incendio, el cual se había instalado el 3 de diciembre del mismo año en la denominada “Plazuela O’Higgins”.

Con posterioridad, el 13 de septiembre de 1887, se promulga en el Diario Oficial¹⁴ una ley que destina la suma de 20.000 pesos para un nuevo arreglo y la ornamentación de toda la Plazuela. Dos años más tarde, se agregó un suplemento de 20.000 pesos más para continuar los detenidos trabajos por falta de fondos¹⁵. En el Estado de Gastos no se especifica con detalle las acciones seguidas, y de él sólo puede desprenderse que en el lugar trabajaban carpinteros, albañiles, canteros y peones, y que los trabajos realizados correspondían al rebaje del terreno, al gasto de materiales, al pago de la reja (4.000), y a la compra y colocación de plantas y cañerías de gas y de agua potable.



Imagen N° 30
Reja Perimetral



Imagen N° 31
Sello de la Maestranza de B. Redón

Además de ello, ese año también se realizaron reparaciones en el interior de la edificación a cargo del ya mencionado arquitecto Víctor Villeneuve, quién se encargó de la realización de los contratos para la formación del jardín. Asimismo, don B. Redón, dueño de una maestranza ubicada en esa época en la calle Mapocho de la capital, fue el encargado de confeccionar e instalar la reja que circunda hasta hoy la totalidad del jardín, así como del montaje de estatuas y faroles en las puertas. Según consta en una boleta emitida¹⁶, se indica que aquello fue realizado entre julio y octubre de 1890 por la suma de 670 pesos.

Esculturas y Fuente decorativa

Los jardines del Congreso Nacional se encuentran ornados con 13 esculturas de hierro fundido, de alrededor de 1,80 de altura, con diferentes tipos de bases, y que portan lámparas o antorchas (originalmente a gas), por sobre sus cabezas. Las figuras se componen de siete parejas de esculturas que se enfrentan en contrapunto en el extenso jardín que las reúne. Salvo por la confrontación, las parejas se reparten sin un orden aparentemente definido.

Se incluye en el conjunto ornamental, una bella fuente decorativa de bordes en mármol de Carrara, con tallado de grecas en su contorno y una pila central de hierro fundido compuesta de

¹⁴ Diario Oficial N° 3.103. Ley promulgada con fecha 13 de septiembre de 1887.

¹⁵ Archivo Congreso Nacional. Asuntos despachados por la Cámara de Diputados, 1889. Tomo 1 foja 390.

¹⁶ Archivo Nacional de Chile. Colección Ministerio de Obras Públicas Vol. 432.

dos tazas, rodeada de cuatro conjuntos con esculturas de niños que cabalgan delfines y en los que incluyen juegos de aguas complementarios a los de la pila central.



Imagen N° 32
Pileta Ornamental



Imagen N° 33
Pileta Ornamental

No se encontraron documentos relativos al encargo de las esculturas, sin embargo y según lo señalado por la historiadora Macarena Rojas Libano, en 1887 se destina el dinero para su compra y fueron instaladas en el jardín en 1890.



Imagen N° 34
Pileta Ornamental



Imagen N° 35
Borde en mármol con grecas decorativas

El grupo de estatuas correspondiente a la fundición francesa de Val d'Osne es el más numeroso. Seis candelabros, junto con la fuente son obra del escultor Mathurin Moreau, dos son de Salmson y dos atribuibles a Gauterin. El segundo grupo que corresponde a la fundición de Thiriot son dos candelabros de Début: Pandore y Hebe.



Imagen N° 36
Escultura en Restauración



Imagen N° 37
Escultura en Restauración

En el caso de las dos restantes, se desconoce el autor, situación que probablemente obedece a que, en el proceso de industrialización de las fundiciones, el sello de origen pasa a reemplazar la firma del escultor o eventualmente puede que se trate de algún escultor de menor renombre ya que, en muchos casos, si el escultor era reconocido, salía mencionado en los catálogos.

El conjunto escultórico, que sufría de muy severos daños, fue completamente restaurado en virtud de dos contratos sucesivos, autorizados por la Comisión de Régimen Interno de la Cámara de Diputados, durante los años 2008 y 2009. Los trabajos de restauración fueron realizados por el taller del escultor Luis Montes Becker y la puesta en valor de las obras efectuada por el arquitecto Carlos Rodríguez Ormazabal, entre los años 2008 y 2011¹⁷.

Campanas de la Iglesia de la Compañía de Jesús.

Después del incendio de la iglesia de la Compañía de Jesús, las campanas fueron trasladadas a Gales para ser fundidas en los hornos de Swansea, lo que finalmente no ocurrió, por lo que fueron donadas a la Iglesia Anglicana de Todos los Santos de Oystermouth, entidad que conmovida por las consecuencias del terremoto de febrero de 2010 y con motivo del bicentenario de Chile, las reintegró a nuestro país. Dos de las tres campanas fueron instaladas en el año 2011 en los jardines del Congreso Nacional, lo que permitió instaurar, en reemplazo del cañonazo de mediodía desde el cerro Santa Lucía, la tradición del repique a mediodía de las campanas de la siniestrada iglesia. La tercera de las campanas fue donada al Cuerpo de Bomberos, entidad que la instaló en el Cuartel de Calle Santo Domingo de la capital.

¹⁷ "Restauración conjunto escultórico del Congreso Nacional, sede Santiago", Publicación efectuada por la Cámara de Diputados el año 2011. Registra en forma visual los trabajos de restauración del patrimonio escultórico, ubicado en los jardines del edificio del Poder Legislativo en la capital.

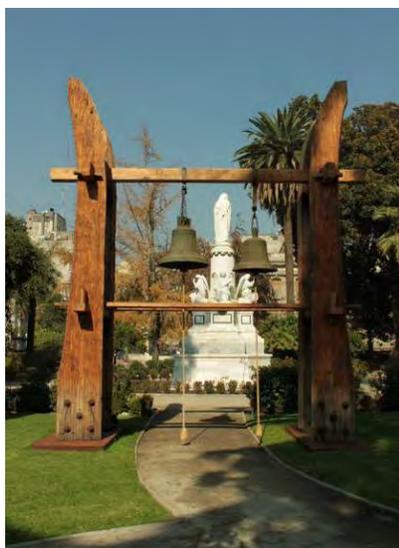


Imagen N° 38
Campanas de la Iglesia de la Compañía



Imagen N° 39
Campanas de la Iglesia de la Compañía

Aspectos constructivos del edificio¹⁸.

La estructura fundamental es de albañilería de ladrillo en muros de 0,90 y 1,00 m de espesor, cimientos de piedra canteada, entepiso de bovedillas de ladrillo sobre vigas de fierro; entramado de techumbre de fierro y madera; cubierta de fierro galvanizado. Piso de parqué, alfombra, vestíbulos y escaleras de mármol de varios tipos formando dibujos.

Usos y modificaciones del edificio

El 21 y 22 de mayo de 1960 el edificio sufre variados daños originados en el mayor sismo registrado, los que prontamente son acometidos.



Imagen N° 40
Reparación de daños
Sismo de 1960



Imagen N° 41
Reparación de daños
Sismo de 1960

¹⁸ CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN. "Boletín Estadístico N°208"; 1990.

En 1974 el sector de la Cámara de Diputados pasa a ser sede del Ministerio de Justicia hasta que en 1995 es trasladado a su actual ubicación en el anterior edificio de Correos, en la esquina de Moneda con Morandé¹⁹.

Posteriormente, pasa a ser sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, trasladado desde el Palacio de La Moneda, lo que llevó a esa entidad a subdividir los espacios con tabiques realizados con escaso respeto por la materialidad y espacialidad del edificio. Desde el año 2005, y tras un concurso nacional para el diseño de una nueva sede de la Cancillería, mismo que no prosperó, esa entidad ocupa el remozado edificio del anterior Hotel Carrera.



Imagen N° 42
Dibujo de Ezequiel Fontecilla Larraín - 1979

En la década de los 80 se inician trabajos de socializado de las fundaciones en el sector del Senado, a cargo del arquitecto don Orlando Torrealba, quién ya en 1949 había desarrollado, entre otros numerosos proyectos destacados, el de los Tribunales de Concepción. Debido a los daños del sismo del 3 de marzo de 1985 se ejecutaron trabajos de consolidación estructural en el sector Biblioteca a cargo del Ingeniero Sr. Guillermo Ábalo Cupello.

En 1995 y según un proyecto realizado por la empresa de arquitectura Darraidu y Larraín Asociados, se ejecutan socializados en las fundaciones del sector Cámara de Diputados y se construye un subterráneo para archivos, y para albergar dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores que hasta entonces había ocupado el cuerpo sur del Palacio de La Moneda.

En el año 2001 se inicia la restauración del Senado para su uso protocolar. Se eliminan tabiques, en el vestíbulo de acceso por Morandé y otras dependencias, habilitándose el comedor y cocina, con un proyecto desarrollado por la misma empresa de arquitectura que el año 1995. El proyecto de remodelación del Senado es realizado el año 2007, con el proyecto elaborado por los arquitectos Camilo y René Cheul Zacur.

¹⁹ GANDERATS, Luis Alberto. "Así está el Congreso"; El Mercurio, Revista del Domingo; 14 de octubre de 1984.

El 19 de mayo de 2006, y mediante una resolución exenta del ministerio de Bienes Nacionales, se selló la restitución definitiva del edificio sede de la Cámara de Diputados en Santiago, iniciándose de inmediato los estudios necesarios para la restauración y puesta en valor del edificio.

Los trabajos realizados en la Cámara de Diputados entre los años 2007 y 2008, son probablemente los más importantes en cuantía y extensión desde la reconstrucción del edificio, realizada con posterioridad al incendio de 1895. Las obras se llevaron a cabo con el proyecto de restauración ganador de un concurso público organizado por la Dirección de Arquitectura M.O.P., y que fuera realizado por el equipo de arquitectos integrado por don Sergio Soza Valderrama., don Cristián Ostertag Chávez, don Rodrigo Pumarino De la Maza y doña Macarena Peña Cortés, con la coordinación general del proyecto y obras del arquitecto Carlos Rodríguez Ormazabal.

Los numerosos contratos originados en estos trabajos, todos ellos adjudicados por propuesta pública, fueron recibidos a la conclusión de los mismos sin reparos por la Contraloría General de la República. El edificio fue inaugurado el 18 de septiembre de 2008 por la presidenta Michelle Bachelet Jeria. - A partir de esa fecha alberga diversas actividades protocolares, de comisiones y de difusión de las actividades parlamentarias.

Producto del terremoto del 27 de febrero de 2010, el edificio sufrió algunos deterioros no estructurales, principalmente en tabiquerías, cielos y aplicaciones de yeso. Los trabajos de reparaciones se encuentran, a la fecha, en etapa de licitación pública.

Mediante Decreto del Ministerio de Educación N° 583 de 28 de junio de 1976, por su valor patrimonial y relevancia en el devenir de la historia del país, el edificio y su jardín son declarados Monumento Histórico.

Antecedentes Planimétricos²⁰

A partir de la búsqueda de información en distintos archivos del Ministerio de Obras Públicas, de las Direcciones General, de Arquitectura y Metropolitana de Arquitectura, se han podido recoger los siguientes antecedentes planimétricos:

Planos de Arquitectura de 1857

Este conjunto de planos fue proporcionado al arquitecto e historiador don Hernán Montecinos Barrientos,²¹ por don David Vázquez, historiador de la Biblioteca del Congreso Nacional en Santiago, los cuales a su vez fueron obtenidos de un texto en donde se encontraban varias obras del arquitecto mismos que a su vez fueron aportados, para ser empleados en esa investigación, por el arquitecto señor Cristian De Groot. Estos Planos se encuentran en escala 1:250 con fecha "Santiago 19 de septiembre de 1857", y muy probablemente corresponden al primer proyecto

²⁰ Fuentes: Archivo Técnico Dirección de Arquitectura, MOP.; y MONTECINOS Barrientos, Hernán; "Informe Preliminar / Rehabilitación dependencias Ex Congreso Nacional"; Santiago marzo de 2007.

²¹ MONTECINOS Barrientos, Hernán (1932-2007); Destacado arquitecto, historiador y docente.

Ex Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile (1992-1993). En el año 2001 el Consejo de Monumentos Nacionales le otorgó el premio "Conservación de Monumentos Nacionales".

diseñado por el Arquitecto francés Claude Brunet Des Baines. Sin embargo, y por los antecedentes históricos recopilados permanece la duda, ya que por la fecha que aparece en ellos corresponderían al segundo proyecto hecho por Lucien Ambroise Hénault (1823-s/d), ya que para 1857 Brunet Des Baines se encontraba fallecido y Hénault ya se encontraba trabajando en el nuevo proyecto.

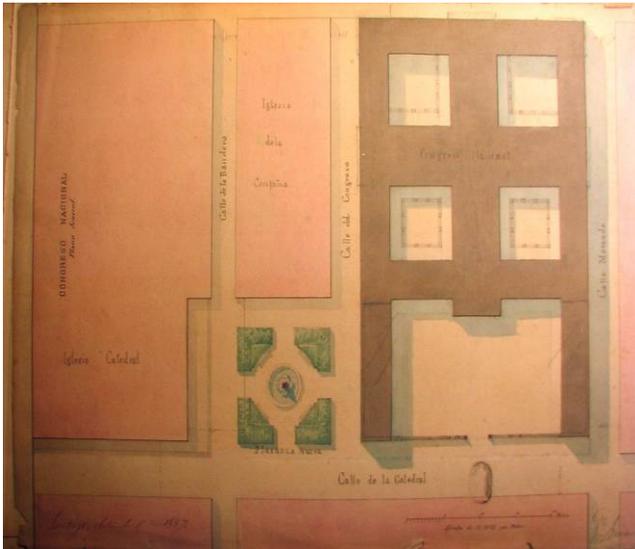


Imagen N° 43
Emplazamiento del Congreso Nacional - 1857

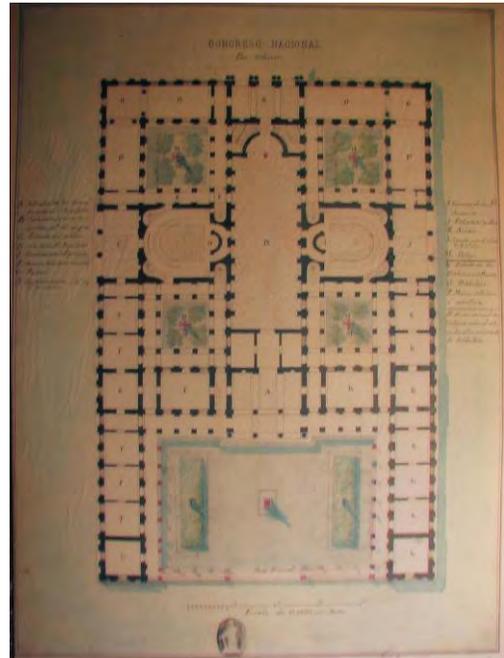


Imagen N° 44
Primer piso del Congreso Nacional – 1857

En este conjunto se aprecian las fachadas a calle Compañía, del Congreso y Catedral, además de un plano de planta que correspondería al primer nivel y en donde también aparecen hacia el oriente las dependencias de la antigua Iglesia de la Compañía, destruida por un incendio hacia 1863, y una plaza ubicada en la esquina del terreno, hacia calle Catedral con calle Bandera.

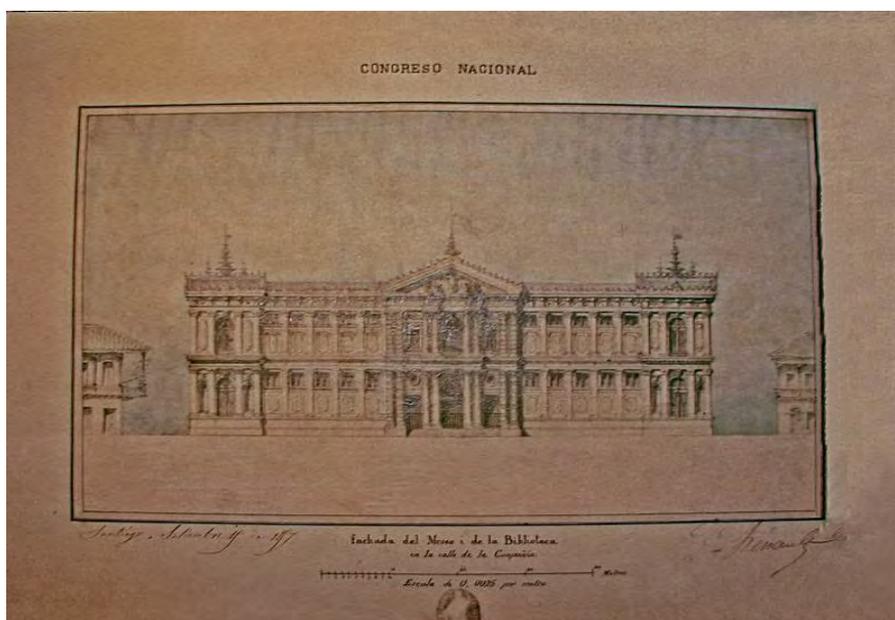
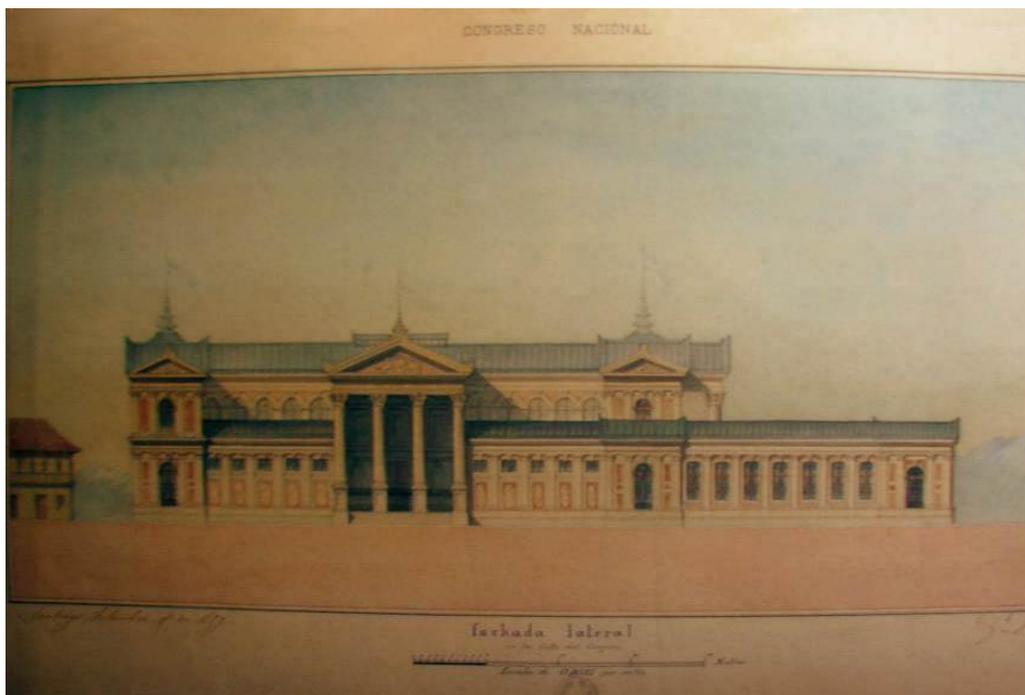


Imagen N° 45
Elevación calle Compañía - 1857



*Imagen N° 46
Elevación calle Catedral – 1857*



*Imagen N° 47
Elevación calle Bandera – 1857*

Con relación al Congreso se puede observar que se trata de una construcción monumental para la época, claramente ordenada y simétrica, orientada en el eje Norte-Sur. Respondiendo a esta orientación se encuentran los accesos principales, siendo el jerárquico el que da a calle Compañía, mientras que el segundo da a los jardines ubicados hacia calle Catedral. En cuanto a los accesos secundarios, éstos se encuentran perpendiculares al eje descrito (de manera Oriente-Poniente) y se hacia las calles Morandé y del Congreso (actual calle Bandera).

La planta se organiza a partir de un espacio central que funciona como Salón de Honor (Lógica N-S), del cual aparecen dos recintos semicirculares a modo de anfiteatro perpendiculares a la nave central (O-P), y que corresponden a los Hemiciclos de Senadores y Diputados, ubicados al poniente y oriente respectivamente, conformando un espacio cruciforme que se encuentra directamente relacionado y conectado. En las áreas correspondientes a las 4 esquinas de esta cruz, se ubican los patios de luz ajardinados que a su vez ordenan los pasillos y las distintas oficinas que conforman los bordes del edificio. Cabe destacar que las diversas áreas no se encuentran conectadas entre sí,

sino que exclusivamente por puertas, y que espacialmente sólo son articuladas por la existencia de estos espacios centrales que conforman los espacios principales del edificio.

Llama la atención la aparición de 2 volúmenes alargados que al día de hoy no existen y que corresponden a la proyección de los costados Oriente y Poniente del edificio hacia calle Catedral, de tal manera que conforma un jardín cerrado rodeado por corredores. Hay que agregar que el proyecto original concertaba un edificio de dos plantas, en donde el segundo nivel no contaba con los volúmenes alargados ya mencionados, sino que manteniendo una planta cuadrada.

Planos de arquitectura de 1895

Durante el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda Fernández (1840-1891), época en que el país vivía un gran auge económico gracias a la riqueza del salitre, el Estado decidió la contratación de profesionales europeos para fomentar el desarrollo de las obras públicas. La selección quedó a cargo de Carlos Antúnez, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la nación en Francia. Entre de los profesionales contratados se incluyó a los arquitectos Carlos von Moltke (1841-1895), Emile Doyère Rouviers (1842-s/d) y el ingeniero Eugene Joannon Crozier (1860-1938). Se incluyen las elevaciones Norte y Oriente de un proyecto de Congreso Nacional que no llegó a concretarse, suscrito por esos profesionales.

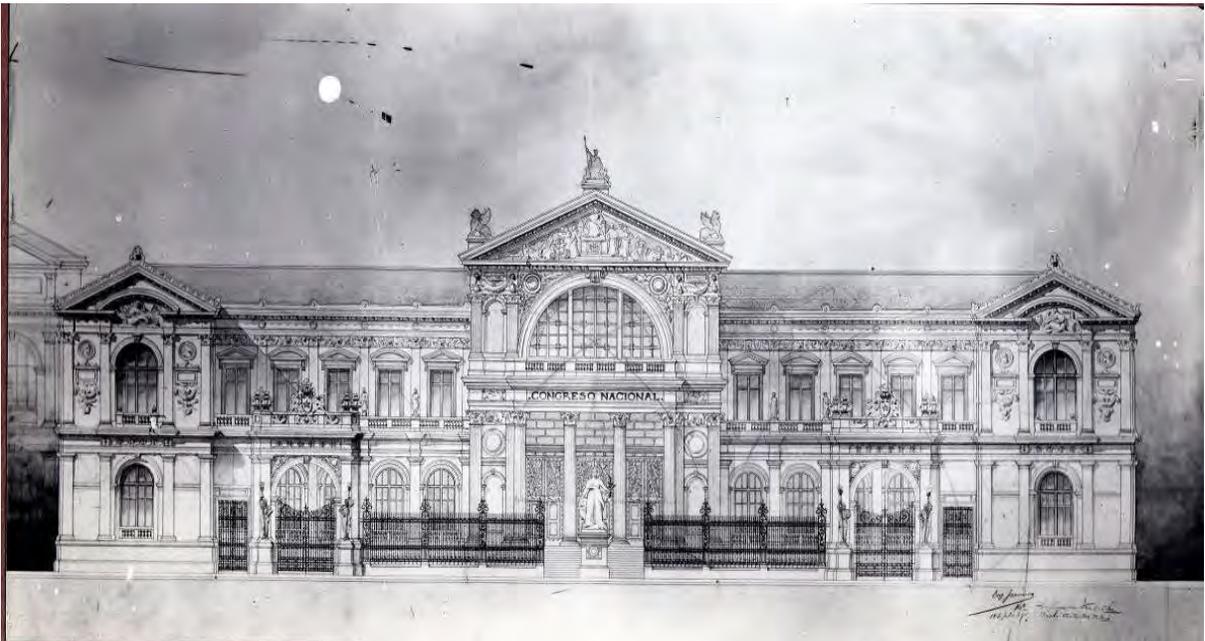


Imagen N° 48
Elevación calle Catedral – 1895

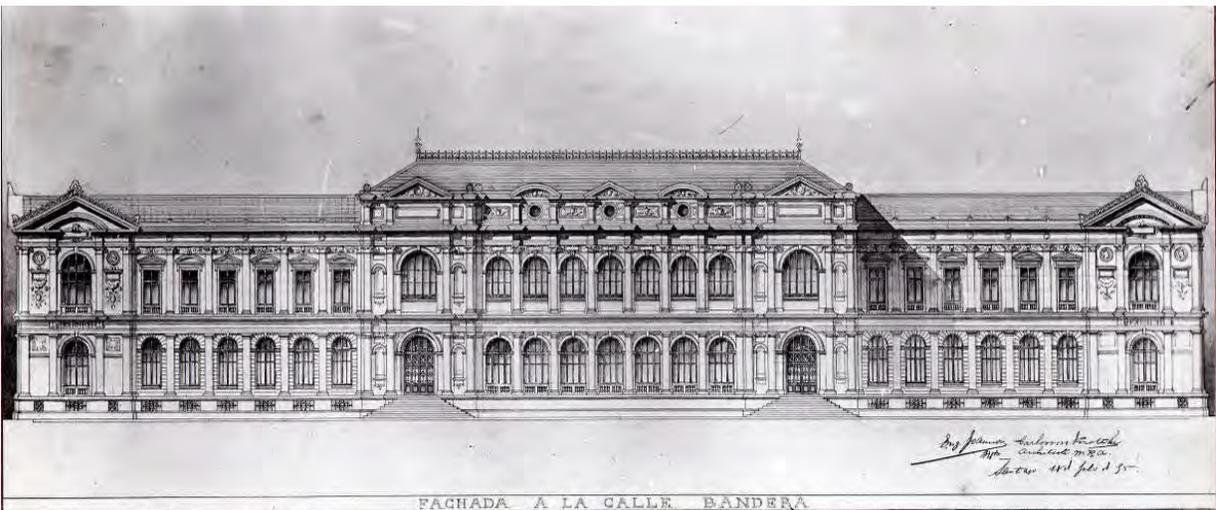


Imagen N° 49
Elevación calle Bandera - 1895

Planos de arquitectura de 1896

Este conjunto de planos se encuentra en el Archivo Técnico de la Dirección de Arquitectura, MOP. Dentro del manajo existente hay plantas de los distintos niveles que grafican todas las dependencias del edificio, a escala 1:50 y firmados con fecha “Santiago 9 de abril de 1896”. No aparecen firmados por algún arquitecto determinado, sin embargo, por la fecha que aparece en ellos correspondería al proyecto diseñado por el francés Charles Bunot, luego del incendio que afectó al edificio del Congreso Nacional de Manuel Aldunate y Eusebio Chelli.

Este nuevo proyecto no dista mucho de su antecesor, pero introduce cambios notables dentro de su estructura organizativa. Estos cambios radican principalmente en la generación de comunicadores entre los distintos espacios del edificio, produciendo que ningún lugar quedara inconexo del resto de la planta.

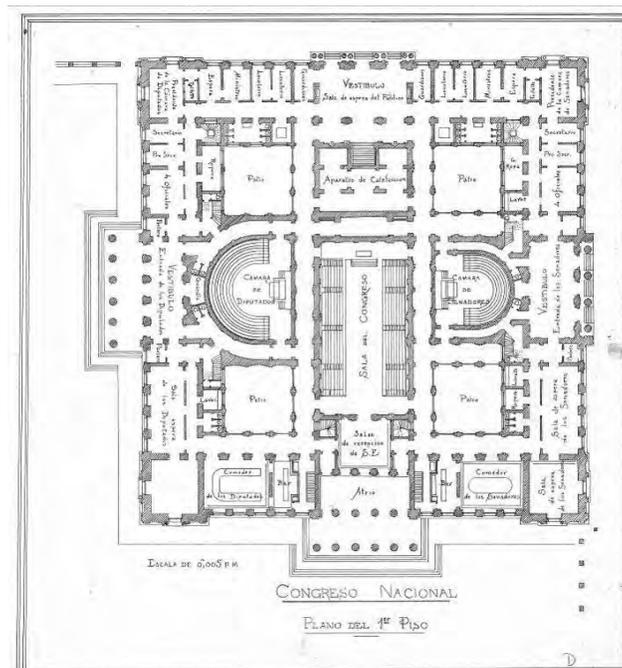


Imagen N° 50
Congreso Nacional,
Primer Nivel – 1896

El Congreso mantiene una relación cruciforme jerárquica en sentido Norte-Sur y secundario en Oriente–Poniente, organizado a partir de un espacio central “Sala de Congreso”(en sentido N-S), que se encuentra bordeada por dos pasillos longitudinales que comunican el acceso principal Sur con el acceso Norte por calle Catedral, los cuales a su vez conectan el resto de las dependencias con los hemiciclos de Diputados y Senadores ubicados en sentido Oriente – Poniente y perpendicular al salón de Congresos.

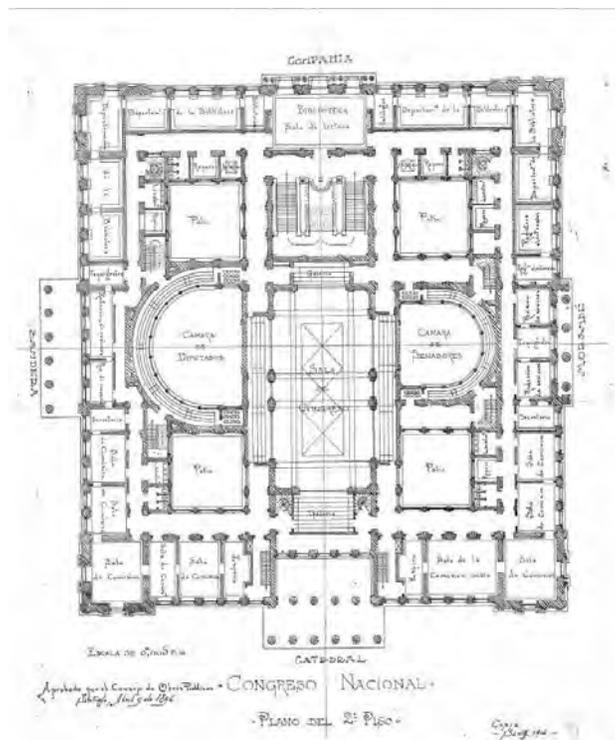


Imagen N° 51
 Congreso Nacional,
 Segundo Nivel – 1896

A partir de ésta estructura principal se generan dos estructuras secundarias, la primera, a partir de los pasillos que rodean los hemiciclos y que generan circulaciones O-P, comunicando los vestíbulos hacia calle Morandé con el de calle Bandera, mientras que la segunda, un sistema de pasillos interiores mediterráneos que organiza las distintas oficinas y dependencias del edificio, donde en cada esquina se siguen manteniendo los patios de luz que presentaba el proyecto original de Brunet De Baines. Cabe destacar la desaparición de los volúmenes laterales O-P que se prolongaban hacia calle Catedral y la generación de jardines en “L”, luego de la desaparición de la Iglesia de la Compañía y de sus dependencias.

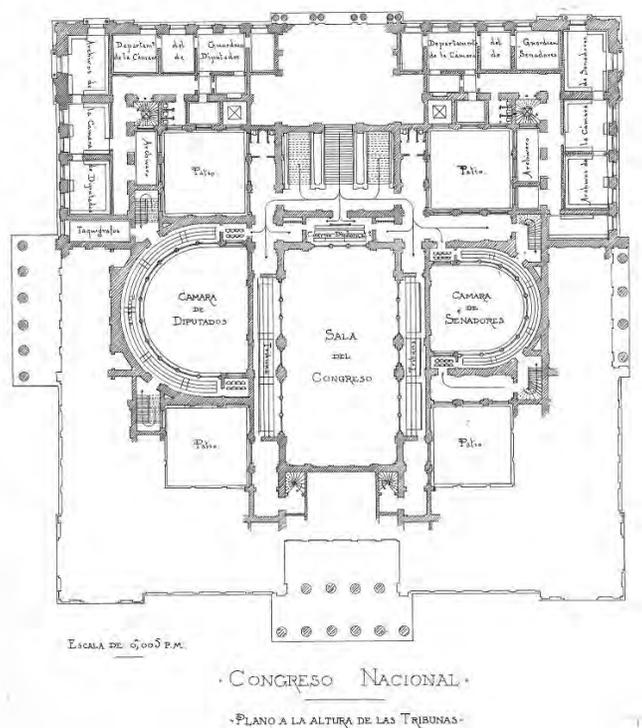


Imagen N° 52
 Congreso Nacional
 Tercer Nivel – 1896

Este nuevo proyecto considera la generación de una nueva planta, de carácter intermedio, entre el primer y segundo nivel del proyecto original, a modo de lo que se denominó como “Nivel a la altura de las tribunas”. Este nuevo nivel no se posiciona por toda la proyección del volumen del primer nivel, sino que sólo desde la mitad del edificio en sentido O-P hacia el sur, ubicándose distintas dependencias de la Cámara de Diputados, las cuales se organizan a partir de la estructura de pasillos longitudinales, misma del primer nivel, y por los patios de luz.

Planos de arquitectura de 1923 y 1938

Con estos planos, aunque incompletos, se puede establecer que en aquel período no se realizaron modificaciones destacables a la organización del edificio.

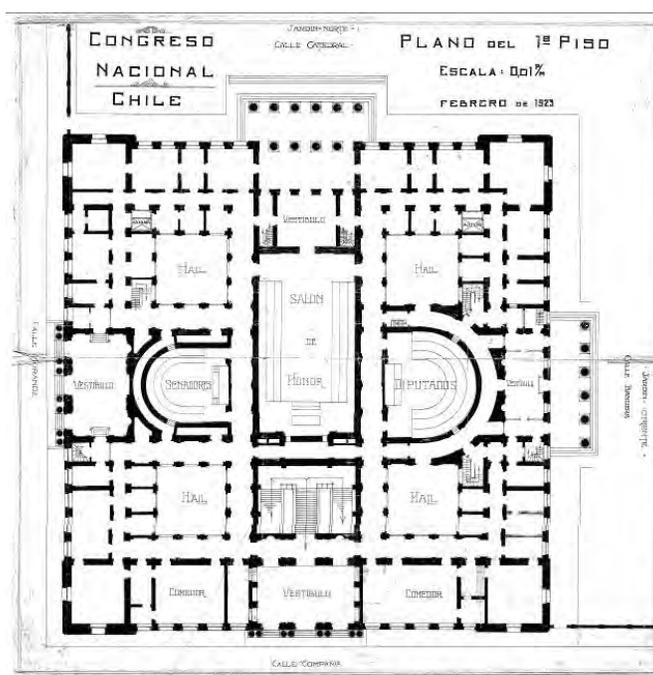


Imagen N° 53
Primer Nivel – 1923

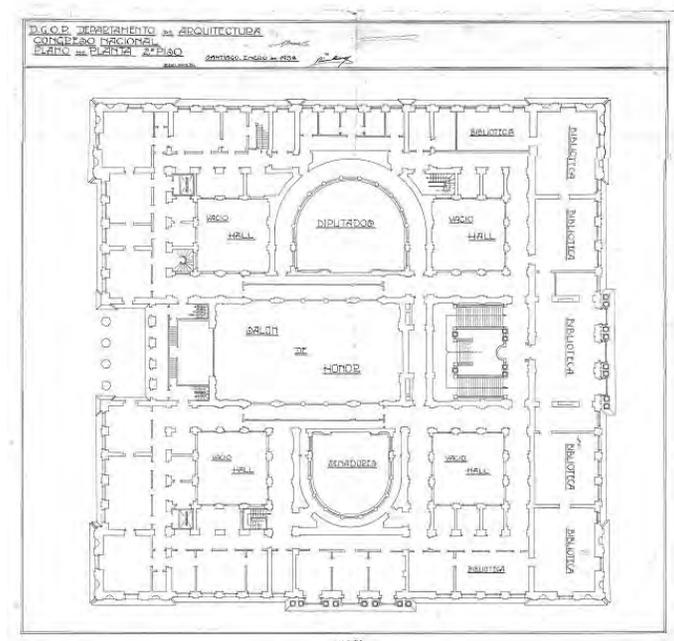


Imagen N° 54
Segundo Nivel - 1938

Plano de Arquitectura de 1962

Este plano, proyectado muy posteriormente al descrito anteriormente, constituye un Corte-Elevación esquemático por el ala sur del edificio mostrando parte de uno de los patios de luz. Esta lámina fue dibujada por el arquitecto Álvaro Díaz para la Dirección de Arquitectura del MOP y lleva por fecha enero de 1962. Acá se pueden apreciar las distintas alturas de los niveles y algunos detalles de los decorados y estructura de los patios de luz.

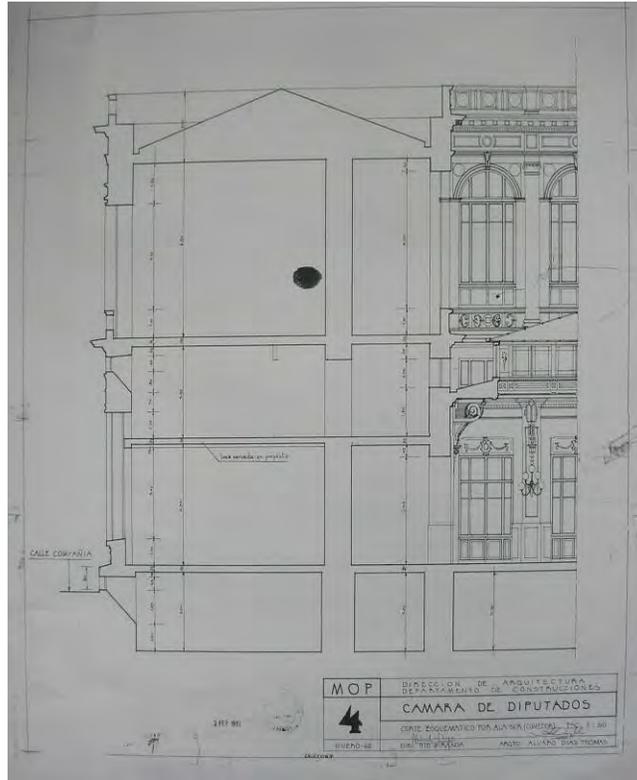


Imagen N° 55
Adicionales en Carpeta
Corte transversal - 1962

Planos de arquitectura de 2005

Este conjunto de planos fue realizado durante el año 2005 en la Dirección de Arquitectura MOP, para adecuar el edificio a su uso como sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta adecuación, en lo general consistió en el uso intensivo de los espacios disponibles, mediante el fraccionamiento de algunos recintos interiores de gran calidad, como los halles de acceso y patios interiores que como conjunto y con su aporte lumínico, ordenaban espacial y funcionalmente el edificio.

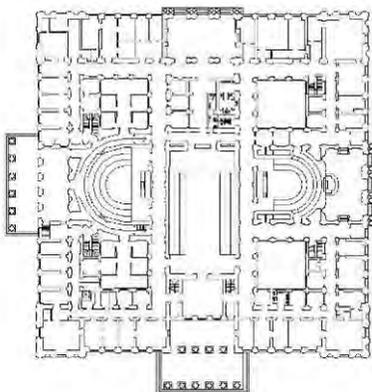


Imagen N° 56
Primer nivel – Año 2005
Edificio adaptado para la Cancillería

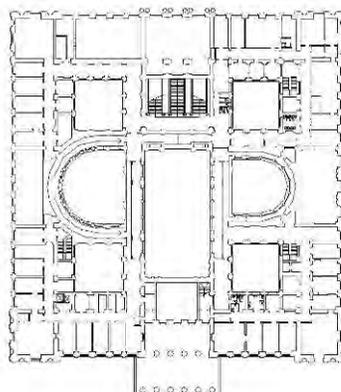


Imagen N° 57
Segundo nivel – Año 2005
Edificio adaptado para la Cancillería



Imagen N° 58
Tercer nivel – Año 2005
Edificio adaptado para la
Cancillería – 2005

Planos de arquitectura de 2008

Este conjunto de planos fue confeccionado en formato electrónico por los arquitectos Sergio Soza Valderrama., Cristián Ostertag Chávez, Rodrigo Pumarino De la Maza y Macarena Peña Cortés, equipo que se adjudicó la “*Licitación Pública para la Rehabilitación de las dependencias de la Cámara de Diputados en Santiago*”. El Expediente Técnico se realizó bajo la supervigilancia de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con la coordinación general del arquitecto Carlos Rodríguez Ormazabal. El conjunto de diseños y antecedentes del proyecto, contó con la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales.



*Imagen N° 59
Congreso Nacional
Orto fotografía – 2008*



*Imagen N° 60
Congreso Nacional
Elevación Sur – 2008*



Imagen N° 61
Congreso Nacional
Elevación Norte – 2008



Imagen N° 62
Congreso Nacional
Elevación Oriente - 2008

El proyecto restituye la obra al mismo edificio que diseñó Charles Bunot, con las debidas adecuaciones de instalaciones y tecnológicas. Las reparaciones fueron efectuadas con criterio restaurativo e incluyó el retiro de muy numerosas intervenciones interiores de mala factura y calidad, que fueron adicionadas en el curso de los años en la búsqueda de una funcionalidad incompatible con la dignidad de los recintos y que alteraban el espíritu aminorando el esplendor original del edificio.

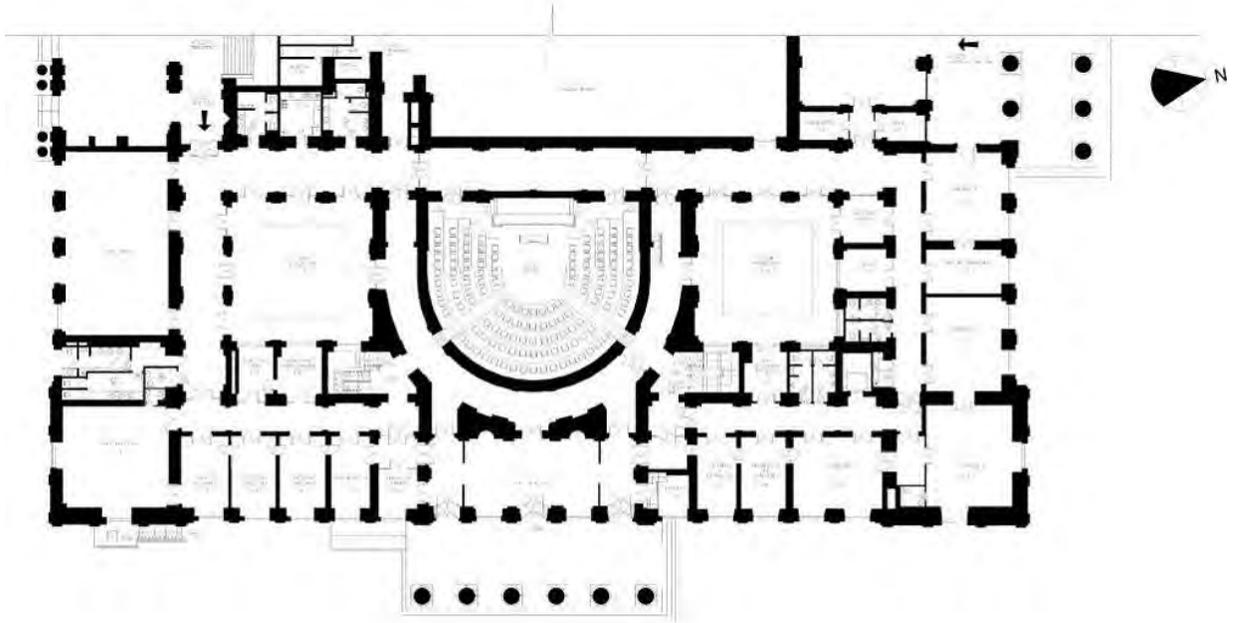


Imagen N° 63
Cámara de Diputados
Piso 1 – 2008

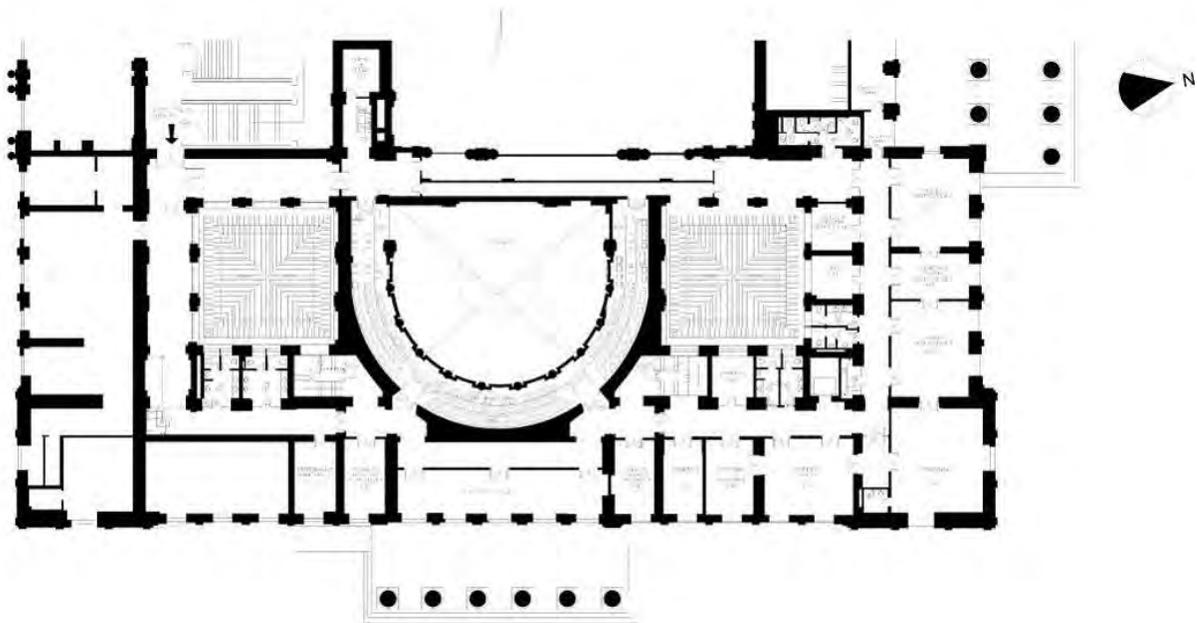


Imagen N° 64
Cámara de Diputados
Piso 3 - 2008

Obras de Arte en el Edificio del Congreso en Santiago

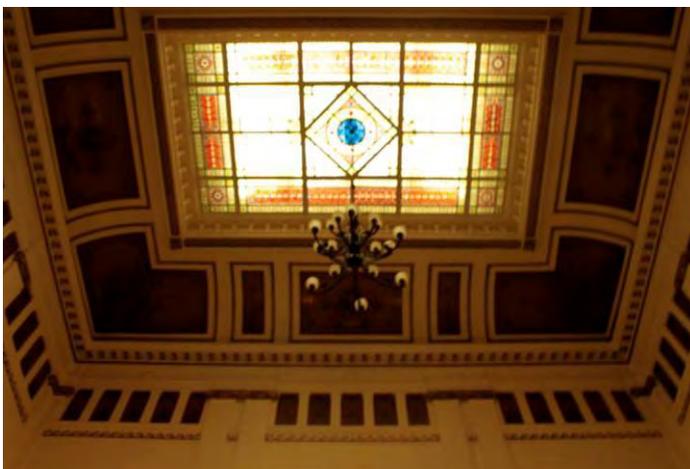
Escalera de acceso a las Tribunas de las Salas de Sesiones y a la Biblioteca

Es notable la simbología implícita en la escalera ubicada en el acceso que se encuentra en la calle Compañía de Jesús, por la que el público accede a las tribunas de las Salas de Sesiones de ambas Cámaras y a la Biblioteca del Congreso Nacional.

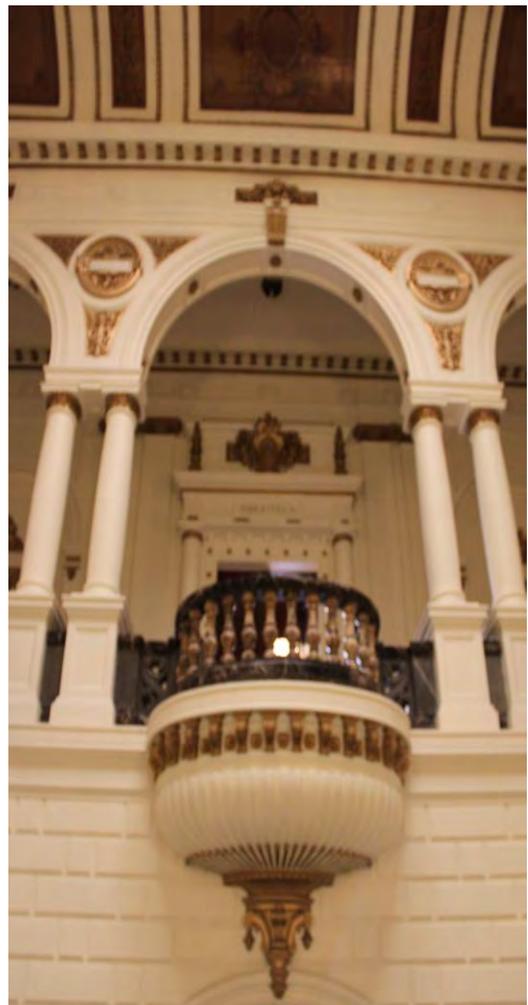
Esta magnífica escalera de dos tramos encontrados, una de las más bellas de Latinoamérica, se encuentra revestida con los más finos mármoles italianos, empalmados en hermosas combinaciones destinadas a realzar, por una parte, la relevancia de la institución a la que los ciudadanos acceden y por otra, a la importancia simbólica del conocimiento almacenado en la biblioteca, para las funciones que cumplen los parlamentarios en el edificio.



*Imagen N° 65
Escalera a Tribunas y
Biblioteca del Congreso Nacional*



*Imagen N° 67
Cielo sobre Acceso a Tribunas y a la
Biblioteca del Congreso Nacional*



*Imagen N° 66
Mezzanina
Biblioteca del Congreso Nacional*

Contrastada la opulencia del acceso de público con la comparativa modestia en terminaciones y revestimientos de los accesos de parlamentarios a la Cámara y al Senado, el mensaje del arquitecto es la voluntad de destinar lo mejor a los ciudadanos, verdaderos mandantes en la democracia, por sobre los bienes destinados a los parlamentarios, mandatados por aquellos para cumplir con las funciones acotadas por la Constitución y las leyes.

Alhajamiento

Se destacan asimismo las lámparas de lágrimas de cristal de Baccarat, hoy emplazadas en la Presidencia, Vice Presidencias de la Cámara de Diputados y las lámparas francesas de hierro fundido y bronce, originalmente a gas, todas las cuales fueron recientemente restauradas, en conjunto con la última reparación del edificio.



Imagen N° 68
Testera de la Cámara de Diputados



Imagen N° 69
"La Primera Escuadra Nacional"
Thomas Sommerscales

Pinturas

Entre las principales pinturas que se encuentran en el edificio se encuentran del cuadro de Fray Pedro Subercaseaux Errázuriz (1880–1956) representando "El descubrimiento de Chile", ubicado en el Salón de Honor. Destaca también la pintura de Thomas Sommerscales (1842–1927) "La Escuadra Nacional", ubicado en el hemiciclo de la Cámara de Diputados y que representa la partida de la expedición libertadora del Perú. Este cuadro se encuentra flanqueado con cuatro

pinturas alegóricas, denominadas respectivamente: Virtud, Ley, Justicia y Prudencia, todas ellas, según una fuente no confirmada, obras del pintor Edmond Francois Aman-Jean (1860-1936).



Imagen N° 70
Sala de Sesiones
Cámara de Diputados



Imagen N° 71
Lucarna sobre
Sala de Sesiones

Asimismo, es notable la pintura que reproduce el Primer Congreso Nacional, ubicado en el hemiciclo del Senado, y que fuera realizada en 1903 por los artistas Nicanor Gonzáles y Fernando Laroche.

Epílogo

El Senado y la Cámara de Diputados funcionaron desde 1876 y hasta el 11 de septiembre de 1973, en el Edificio del Congreso Nacional en Santiago, el cuál había sido destruido durante su historia por incendios, dañado por sismos, reconstruido y remodelado en varias oportunidades. El 11 de marzo de 1990 y luego de 17 años de interrupción, se reiniciaron las actividades parlamentarias en la nueva sede del Congreso en Valparaíso. En el período que se interrumpió su funcionamiento, en su tradicional edificio en Santiago se instaló, primero el Ministerio de Justicia, entre 1974 y 1989 y luego, desde el año 2005, el Ministerio de Relaciones Exteriores. A comienzos de 2006, las dependencias de la Cancillería son trasladadas al remodelado recinto del antiguo Hotel Carrera, restituyendo al Congreso su edificio en Santiago, lo que posibilitó, luego de una prolija restauración que concluye para la Cámara de Diputados en septiembre de 2010, que diversas actividades protocolares y parlamentarias se lleven a cabo en su sede en Santiago.

